

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - c) Número de expediente: 135/2008/00726.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de chatarra procedente de vehículos inservibles, piezas y restos de los mismos.
 - b) Lugar de ejecución: En las dependencias de los distintos Parques Municipales: Régimen Interior, Samur, Parques de Bomberos, Medio Ambiente y Policía Municipal.
 - c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: No.
 - b) Procedimiento: Subasta pública.
4. Presupuesto total: El precio tipo de licitación al alza es de 5.500 euros, exento de IVA.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 45, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 221.
 - e) Telefax: 915 882 371.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información adicional: 20 de febrero de 2009, a las catorce horas.
 - g) Asimismo, la retirada de documentación se podrá realizar en: Calle Barquillo, número 40 (tienda-teléfono 913 102 983).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado 1.c), de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: Se aportará una declaración responsable relativa a la cifra de negocios global del último año, exigiéndose tener una cifra de negocios mínima por importe de 16.500 euros.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: Se aportará una relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importes, fechas y beneficiarios de los mismos, exigiéndose haber realizado en cualquiera de los últimos tres años trabajos similares al objeto del presente contrato, por un importe al menos de 11.000 euros.

Junto con la documentación acreditativa de las citadas solvencias, los licitadores deberán aportar certificado de inscripción en el registro AEDRA (Asociación Española de Desguaces y Reciclaje del Automóvil), o certificado de homologación por ATISAE o AENOR.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de marzo de 2009, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La que señala la cláusula 19 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - Domicilio: Calle Alcalá, número 45, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 10 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

10. La dirección de acceso al perfil de contratante en el Ayuntamiento de Madrid es www.munimadrid.es
 11. Gastos de anuncios: A cargo de la entidad adjudicataria.
- Madrid, a 2 de febrero de 2009. — La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Crespo Asenjo.

(01/336/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Resolución de 13 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado "Protección y seguridad de los edificios y solares que se encuentran bajo la custodia de la Dirección General de Patrimonio".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 300/2008/01141.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: protección y seguridad de los edificios y solares que se encuentran bajo la custodia de la Dirección General de Patrimonio.
 - b) Lugar de ejecución: municipio de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: doce meses a contar desde la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios. Calidad técnica de la oferta: 30 puntos. Asignación de responsable: 30 puntos. Mejoras del servicio: 20 puntos. Oferta económica: 20 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 608.117,47 euros, IVA incluido. De la cantidad anterior, corresponden en concepto de IVA 83.878,27 euros.
5. Garantía provisional: 10.484,78 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 45, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 882 221.
 - e) Telefax: 915 882 371.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de febrero de 2009, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo M, subgrupo 2, categoría c.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea):
 - Solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: cifra de negocios anual igual al presupuesto del contrato (524.239,20 euros), IVA excluido, en cada uno de los tres últimos años.
 - Solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado, al menos, tres trabajos similares al objeto del contrato,

por un importe mínimo igual, cada uno de ellos, al presupuesto total del contrato (608.117,47 euros), en los últimos tres años.

- Otros medios de solvencia: además de la acreditación de la clasificación y solvencia, en su caso, se aportará certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad en la Dirección General de la Policía.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 4 de marzo de 2009.
- Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula 19 del pliego de condiciones administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 - Domicilio: calle Alcalá, número 45, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
- Admisión de variantes: no procede.
- Apertura de ofertas:
 - Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - Domicilio: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - Hora: a las diez.
- Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 13 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Crespo Asenjo.

(01/466/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos

Resolución de 29 de enero de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato de concesión de obra pública número 132/2008/02253, denominado redacción del proyecto, construcción y explotación del aparcamiento para uso de residentes en calle Juan Esplandiú.

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos.
 - Número de expediente: 132/2008/02253.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: concesión de obra pública.
 - Descripción del objeto: redacción del proyecto, construcción y explotación del aparcamiento para uso de residentes en calle Juan Esplandiú.
 - Lotes: no.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 230, de 26 de septiembre de 2008.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (con impuesto sobre el valor añadido), 4.407.066,10 euros.

5. Adjudicación:

- Fecha: 28 de enero de 2009.
- Contratistas: "Sacyr, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Nacionalidad: española.
- Precio medio de plaza adjudicado (impuesto sobre el valor añadido incluido): 19.718,34 euros.

Madrid, a 29 de enero de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/1.344/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 13 de febrero de 2009, del gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos educativos en la modalidad de concesión número 117/2008/06229, denominado "Escuela Infantil San Blas VI situada en la calle Naváridas".

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
 - Número de expediente: 117/2008/06229.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil San Blas VI, situada en la calle Naváridas, del Distrito de San Blas.
 - Lugar de ejecución: escuela infantil situada en la calle Naváridas, del Distrito de San Blas.
 - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde el 1 de mayo de 2009 hasta el 15 de agosto de 2012.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
- Presupuesto base de licitación: 1.229.462,18 euros.

— IVA: exento.

— Importe total: 1.229.462,18 euros.
- Garantía provisional: 36.883,87 euros (3 por 100 del presupuesto base de licitación).
- Garantía definitiva: 61.473,11 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas.
 - Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 - Telefax: 915 888 013.
 - Fecha límite de obtención de documentos: 3 de marzo de 2009.
 - Fecha límite de aclaración sobre el contenido de los pliegos y de información adicional sobre los mismos: hasta diez días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista:
 - Clasificación (en su caso): no procede.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 LCSP, apartado a).
Requisitos mínimos de solvencia: el contratista presentará un certificado de la empresa aseguradora donde se indique la existencia, a nombre del licitador, de una póliza de seguro de riesgos profesionales por un importe igual o superior a 250.000 euros (no se admitirán pólizas sujetas a franquicia).
El riesgo cubierto por dicha póliza deberá referirse a la prestación de servicios educativos. Únicamente se dará por válida la póliza en firme del seguro, no siendo admisibles "proyecto de seguro", "solicitud del seguro", "compromisos de formalización" o similares.